

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 175

FECHA: SINCELEJO, 27 DE OCTUBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00077-00	RCA	A.P.	PROCURADOR 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL "INCODER"	26-10-2015	DECLARESE DE OFICIO LA NULIDAD DEL PROCESO, HASTA LAS INSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD Y/O PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN BENITO, PARA QUE SE SURTA EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA
2	70-001-33-33-005-2013-00036-01	RCA	RD	ROBINSON ROMAN MEDRANO	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE- INVIAS	26-10-2015	DECLARESE DE OFICIO LA NULIDAD DEL AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015 Y LAS ACTUACIONES POSTERIORES- SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INVIAS Y MAPFRE- SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA CONTRA LA SENTENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
3	70-001-23-33-000-2015-00362-00	RCA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	CONSORCIO AGUAS DEL NORTE- MUNICIPIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	26-10-2015	SE ORDENA REMITIR LA PRESENTE DEMANDA A LA OFICINA JUDICIAL, PARA SER REPARTIDA ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL, POR SER LOS COMPETENTES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria